CONTRATO No. 009-003-2021

CONTRATISTA: **ALVARO ALEXANDER AGUDELO HERRERA**
NIT: 93.450.267-8
Dirección: Carrera 31C No. 38-55 Villavicencio
Teléfono: 662-0581 – 300-208-0661

OBJETO: "SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LOS COMEDORES DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES"

Valor Total Asegurado: $663.425.000.00

Cumplimiento del contrato
Valor: $ 312.200.000.00
Vigencia: Desde 04/03/2021 hasta 01/10/2022

Prestaciones sociales
Valor $ 39.025.000.00
Vigencia: Desde 04/03/2021 hasta 01/04/2025

Calidad de los elementos
Valor: $ 312.200.000.00
Vigencia: Desde 04/03/2021 hasta 01/10/2022

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única Cumplimiento, Calidad y Prestaciones Sociales No. 30-44-101041155 Anexo de Modificación No.2 expedida por la Compañía **"SEGUROS DE EL ESTADO S.A." de acuerdo a lo dispuesto en (la Ley 80/93 y Ley 1150/07**)

Para constancia se firma en Villavicencio - Meta, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2021.

TC ®. JOSE ALEXANDER PEDRAZA DORADO
Director ALFM Regional Llanos Orientales

Elaboró: P.D. Abg. FELIPE ALEJANDRO MORA CUBIDES
Gestión Contractual

Aprobó: P.D. Abg. JOSE ALEXIS OSORIO ZAPATA
Coordinador de Contratos

LISTA DE VERIFICACION

	INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN
OTROS	☐	☐	☐	☐

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iníciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prorroga esta conforme a la ampliación solicitada.	X	
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniario o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	X	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza		X
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	X	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELÉFONICAMENTE

Fecha **13 DE DICIEMBRE DE 2021** **No. Póliza. 30-44-101041155**

Compañía Aseguradora : SEGUROS DEL ESTADO

Confirmada Por: https://www.segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/

Teléfono: NO

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET: SI

Se anexa certificado

☒ SI ☐ NO